

Minas, 27 de octubre de 2010.

**RESOLUCION N° 37/2010**

Visto: que por Resolución N° 31/2010 se designó a los Ediles que integrarán la Comisión Investigadora en el tema “Gastos de Combustibles y Lubricantes en el período de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2009”.

CONSIDERANDO: que la misma quedó integrada por cinco miembros; tres del Partido Nacional, uno del Frente Amplio y uno del Partido Colorado (Decreto N° 2898/2010).

ATENTO: a la renuncia presentada por el Sr. Edil Alejandro Henry (Frente Amplio) a integrar la mencionada Comisión.

La Junta Departamental de Lavalleja, por unanimidad de 30 Ediles presentes en Sala,

**R E S U E L V E:**

- Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Alejandro Henry como integrante de la Comisión Investigadora en el tema “Gastos de Combustibles y Lubricantes en el período de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2009”.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario